

SESIÓN ORDINARIA N° 46 – MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Plan de Fiscalización 2019. Doce años consecutivos en el que se dispone el plan de trabajo para el próximo año, manteniendo las líneas generales de los anteriores. Se proyecta la realización de más de 10 mil actuaciones de fiscalización (inspecciones) en todo el país, dejándose un pequeño margen para actuaciones a demanda. Las características son:

- 3.995 operativos masivos o “rastrillo”.
- 395 por distintos mecanismos de fiscalización interna.
- 2.090 por inteligencia fiscal o selección de casos.
- 3.722 de denuncias de trabajadores, de empresas o de terceros.

Se continuará el avance en la utilización de elementos de inteligencia fiscal a través del sistema Solución Integral de Selección de Casos a Fiscalizar (SISCA) que analiza modelos de riesgo usando más de 600 variables de diverso tipo.

Por otra parte, en materia de Fiscalización Interna se planifican 14.570 actuaciones, que incluyen determinaciones tributarias de origen no asociado a inspecciones, cierre de obra de construcción, etc. Paralelamente, se aprobaron los criterios de determinación del pago de las compensaciones para el personal de la Gerencia de Fiscalización, asociado al cumplimiento del plan aprobado.

Ley 19.590 - Cincuentones. Actualizando la información sobre la aplicación de esta norma, los datos de mayor relevancia disponibles al 14 de diciembre son:

- Se realizaron 35.225 asesoramientos completos, habiéndose cambiado de régimen 15.111 personas.
- Entre los trabajadores activos recibieron asesoramiento 27.976 personas y se desafiliaron 12.505 (45%).
- Entre los jubilados se completó asesoramiento a 7.249 personas, de los cuales 2.606 (36%) cambiaron su jubilación.
- Fueron 9.279 personas las que cambiaron en el mismo momento que se asesoraron y otras 5.832 lo hicieron dentro del plazo de 90 días.
- Quienes no cambiaron y ya no tienen posibilidad de hacerlo, dado que ha vencido el plazo de 90 días que disponían para decidir, fueron 16.405 personas.
- Hay 3.709 personas que están aún en el plazo de 90 días para decidir.
- Son 2.584 las personas agendadas o para completar asesoramiento.
- Al 14 de diciembre pasado las personas que cambiaron de régimen y tenían adeudos por aportes no vertidos suscribieron 7.612 convenios de pago por 719 millones de pesos, de cuyo total ya se han recaudado casi 133 millones de pesos.

Convenios de facilidades de pago por la nueva Ley 19.632. Al 14 de diciembre firmaron convenios de regularización de deudas 5.587 empresas por más de 2.294 millones de pesos, de los cuales ya se recaudaron más de 965 millones. Vale destacar

que, en materia de trabajadores dependientes y no dependientes, esto incluye o regulariza a unas 60 mil personas.

BPS nuevamente en Carnaval. Se renovó el convenio con DAECPU por el cual se acceden a entradas para espectáculos, actuación de conjuntos y desarrollo de publicidad en la principal fiesta popular de nuestro país. En las distintas actividades se difundirá sobre derechos y obligaciones en seguridad social.

Presupuestación de personal en el BPS. En cumplimiento del Art. 44 del Decreto 213/2018, se dispuso la presupuestación y pasaje de grado 1 a grado 2 de 133 Auxiliares Administrativos ingresados por concurso y que cumplen 3 años en carácter de contrato de función pública. Por otra parte, de acuerdo al Art. 46 del mismo decreto, se dispone la presupuestación de una técnica en informática.

Diversos llamados a concurso entre funcionarios del BPS. El Directorio aprobó bases para proveer 9 cargos gerenciales: en la Gerencia de Salud para Gerente de Departamento Control y Seguimiento y de Gestión y Seguimiento; Gerente de Departamento Administrativo y Gerente Profesional Departamento Técnico, ambos de Evaluación de Incapacidad; Gerente Departamento Profesional Servicios Odontológicos. Y dependientes de la Gerencia de Administración: Gerente de área Administración de compras y contratos; Gerentes de sector Administración de Contratos Corporativos, de Contrataciones y de Asesoría Letrada de Administración.

Nuevos Pasantes en el BPS. Se designaron 4 pasantes de Turismo que se desempeñarán en la Colonia de Vacaciones de Raigón; y 34 pasantes administrativos para distintas dependencias de Montevideo e Interior.